

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LICENCIAS PARA DIEZ ROUTERS JUNIPER MX-960 DE LA RED INFORMÁTICA CIENTÍFICA DE ANDALUCÍA (RICA), PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

**Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales
Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones
Agencia Digital de Andalucía
Junta de Andalucía**

1	OBJETO DEL CONTRATO	2
2	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LICENCIAS	3
3	TASACIÓN	4
4	PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y RÉGIMEN DE ABONO	4
5	ACCESIBILIDAD	5
6	GESTIÓN DE USUARIOS Y CONTROL DE ACCESOS	5
7	GESTIÓN DE IDENTIDADES	5
8	PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS.....	5
9	INTEROPERABILIDAD	5
10	USO DE INFRAESTRUCTURAS TIC Y HERRAMIENTAS CORPORATIVAS	6
11	NORMALIZACIÓN DE FUENTES Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	6
12	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	6
13	TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	6
14	LICENCIAMIENTO Y GARANTÍA.....	6
14.1	CARACTERÍSTICAS GENERALES	6

1 de 6

MANUEL TORRES GRACIANO		21/04/2026	PÁGINA 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw2Aj81YKau26Wnnu06oOv256BF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:56:45	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw9U6yT65THQe6VQ59F4s3V68kO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1 OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la renovación del mantenimiento correctivo y licencias, ambos, con soporte oficial de fabricante (OEM) de hardware y software para los diez (10) equipos troncales de routing Juniper MX-960 que componen la infraestructura crítica de la Red Informática Científica de Andalucía (RICA). Estos equipos están gestionados por el Centro Informático Científico de Andalucía (CICA), bajo la competencia de la Agencia Digital de Andalucía (ADA).

El contrato comprenderá las siguientes prestaciones:

- Renovación del mantenimiento correctivo de hardware y software de los 10 equipos Juniper MX960-PREMIUM3-AC, incluyendo la cobertura de sustitución de todos los componentes del chasis (tarjetas, conectores, fuentes de alimentación, etc.), reparación, soporte remoto y atención de incidencias; incluyendo también el soporte oficial del fabricante y el propio soporte del adjudicatario.
- Renovación de 45 licencias de capacidad S-MX-1C-A1-P para puertos de 100G, esenciales para el tráfico troncal de alta velocidad de la red RICA.
- El soporte debe cubrir los 10 equipos distribuidos en los Puntos de Presencia (PdP) de la RICA, cuyos números de serie (S/N) son: JN1270630AFA, JN1256714AFA, JN125626FAFA, JN125612CAFA, JN1256AF6AFA, JN1272EF8AFA, JN1256AEAAFA, JN125621EAFA, JN1256117AFA, JN1256769AFA.

El mantenimiento correctivo permitirá mantener la continuidad operativa, la seguridad y la conformidad normativa de los equipos que dan soporte a los servicios digitales de la Red Informática Científica de Andalucía (RICA), asegurando su interoperabilidad con la Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJA) y con la Red española para Interconexión de los Recursos Informáticos (RedIRIS).

Además, contemplará:

- Acceso al servicio de soporte técnico del fabricante (TAC) con cobertura 24x7 y reposición avanzada (RMA), asegurando la máxima disponibilidad del servicio.
- Actualizaciones de firmware del sistema operativo Junos OS y de base de datos de seguridad durante toda la vigencia del contrato, garantizando la estabilidad y protección frente a vulnerabilidades emergentes.
- Soporte y asesoramiento técnico inherente al suministro tanto del fabricante oficial como del adjudicatario.

Los diez (10) equipos Juniper MX960 que componen la infraestructura crítica de la RICA están distribuidos geográficamente en los siguientes Puntos de Presencia (PdP). El licitador debe tener en cuenta esta ubicación geográfica para la correcta planificación y cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) de reposición de hardware (RMA).

2 de 6

MANUEL TORRES GRACIANO		21/04/2026	PÁGINA 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw2Aj81YKau26Wnnu06oOv256BF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:56:45	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw9U6yT65THQe6VQ59F4s3V68kO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PdP	N.º de Equipos	Ubicación
Almería. Universidad de Almería (UAL)	1 equipo	Carretera Sacramento s/n, La Cañada 04120 Almería
Cádiz. Universidad de Cádiz (UCA)	1 equipo	Edificio CITI, c/ República Saharaui, s/n. Puerto Real 11510 Cádiz
Córdoba. Universidad de Córdoba (UCO)	1 equipo	Campus de Rabanales. Edificio C2 Albert Einstein. Ctra. Madrid, km 396 14071 Córdoba.
Granada. Universidad de Granada (UGR)	1 equipo	Campus de Fuentenueva, Edificio Mecenas, c/ Prof. Adolfo Rancoño s/n 18003 Granada
Jaén. Universidad de Jaén (UJA)	1 equipo	C/ Paraje De Las Lagunillas s/n 23008 Jaén
Huelva. Universidad de Huelva (UHU)	1 equipo	Edificio Marie Curie, Avda. 3 de Marzo s/n 21071 Huelva
Sevilla. CICA	1 equipo	Campus Universitario, Avda. Reina Mercedes s/n 41012 Sevilla
Sevilla. CICCartuja	1 equipo	Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja Avenida Américo Vespucio 47 41092 - Sevilla
Sevilla. Universidad Pablo de Olavide (UPO)	1 equipo	Universidad Pablo de Olavide, Carretera Utrera KM 1. 41013 Sevilla
Málaga. Universidad de Málaga (UMA)	1 equipo	Campus de Teatinos, Boulevard Louis Pasteur 33 29071 Málaga

2 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y LICENCIAS

La renovación del mantenimiento correctivo tendrá una duración desde el inicio del contrato hasta el día 14 de marzo de 2029 y las 45 licencias de 3 años a partir del inicio del contrato.

No está prevista una posible prórroga del contrato.

Toda oferta deberá comprometerse a proporcionar todos los recursos, soporte e implementación asociados a los servicios de mantenimiento Juniper requeridos, debiendo cubrirse la totalidad de los 10 equipos Juniper MX960 actualmente operativos en la red RICA.

La oferta deberá incluir, como mínimo, los siguientes elementos:

1. Renovación del mantenimiento correctivo, soporte oficial de Juniper Networks y soporte del adjudicatario para los 10 equipos MX960.
2. Renovación de las 45 licencias S-MX-1C-A1-P para puertos de 100G.

3 de 6

MANUEL TORRES GRACIANO		21/04/2026	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw2Aj81YKau26Wnnu06oOv256BF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:56:45	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw9U6yT65THQe6VQ59F4s3V68kO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por tanto, la oferta debe de garantizar la máxima disponibilidad y los mayores niveles de rendimiento de los 10 routers MX960, garantizando los tiempos de respuesta mínimos ante cualquier incidencia o petición que pudiera ocurrir, siempre bajo el paraguas del suministro contratado.

Además del soporte oficial proporcionado directamente por Juniper Networks, requerimos un Soporte Técnico Autorizado (ASC) provisto por el adjudicatario, con las siguientes características o Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS):

Módulo de servicio	Horario incidencias	Horario solicitudes (peticiones y consultas)
Mantenimiento correctivo	24x7	8x5 / 24x7 (*)

(*) 8x5 en peticiones y consultas con severidad Media-Baja y 24x7 en aquellas con severidad Alta-Crítica.

Con referencia al tiempo de resolución de las incidencias relacionadas con la falta de disponibilidad o la degradación del servicio:

- Para toda incidencia que se declare CRÍTICA, el tiempo de resolución será como máximo de 4 horas.
- Para toda incidencia que se declare ALTA, el tiempo de resolución será como máximo de 8 horas.
- Para toda incidencia que se declare BAJA o MEDIA, el tiempo de resolución será como máximo de 72 horas.

3 TASACIÓN

El precio del contrato se determina por importe cierto y cerrado para un periodo comprendido entre la fecha de inicio del contrato hasta el 14 de marzo de 2029 para el mantenimiento correctivo y de 3 años desde el inicio del contrato para las 45 licencias, conforme a las ofertas económicas presentadas por varios partners autorizados y que se indican en la memoria justificativa.

El importe cubre:

- Renovación del mantenimiento correctivo, incluyendo tanto el soporte oficial de fabricante (TAC 24x7), reposición avanzada de hardware (RMA) y mantenimiento del adjudicatario para los 10 equipos Juniper MX960.
- Renovación de las 45 licencias Advanced 1 de 100G.

Importes de referencia: Presupuesto base de licitación (PBL): 1.025.327,32 (IVA no incluido). El valor total del contrato será de 1.240.646,06 € con IVA.

4 PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y RÉGIMEN DE ABONO

El contrato tendrá un plazo de duración comprendido entre la fecha de inicio del contrato hasta el 14 de marzo de 2029 para el mantenimiento correctivo y de 3 años desde el inicio del contrato para la renovación de las 45 licencias, contados a partir del día siguiente a la formalización de contrato, sin perjuicio de las posibles ampliaciones o prórrogas que pudieran acordarse conforme a lo previsto en el contrato y en la legislación aplicable.

El mantenimiento correctivo y la activación de las licencias de soporte deberán realizarse en un plazo máximo de diez (10) días naturales desde la notificación de la firma del contrato, en las dependencias del Servicio de

4 de 6

MANUEL TORRES GRACIANO		21/04/2026	PÁGINA 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw2Aj81YKau26Wnnu06oOv256BF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:56:45	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw9U6yT65THQe6VQ59F4s3V68kO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Explotación de Sistemas Sectoriales de la ADA, ubicadas en el edificio Torre Triana (Sevilla), o en el emplazamiento que la Agencia Digital de Andalucía indique expresamente.

La ejecución del contrato comprenderá un mantenimiento correctivo integral de los equipos y licencias contratados, extendiéndose durante todo el periodo de duración del contrato y, en su caso, durante las ampliaciones adicionales ofertadas por el adjudicatario, siempre que se mantengan las condiciones de cobertura oficial del fabricante.

5 ACCESIBILIDAD

No procede la aplicación de requisitos de accesibilidad digital, al tratarse de un suministro de licencias y soporte oficial de infraestructura de red troncal sin desarrollo, adquisición o modificación de portales, aplicaciones o contenidos dirigidos a la ciudadanía.

No obstante, el adjudicatario deberá cumplir con la normativa vigente de accesibilidad en caso de que, en el marco del soporte, se faciliten comunicaciones, documentación o interfaces de administración con impacto en usuarios con necesidades de accesibilidad.

6 GESTIÓN DE USUARIOS Y CONTROL DE ACCESOS

El contrato no comprende servicios de gestión de usuarios, control de accesos o administración de identidades, los cuales continúan bajo responsabilidad y ejecución interna de la ADA.

El soporte oficial incluido en el contrato garantiza la disponibilidad y actualización de las funcionalidades del producto relacionadas con el control de acceso administrativo al equipamiento, incluyendo roles, privilegios y mecanismos de autenticación segura, sin transferencia de funciones de gestión al adjudicatario.

7 GESTIÓN DE IDENTIDADES

La gestión de identidades y autenticación corporativa continuará bajo administración de ADA según normativa vigente.

El contrato garantizará compatibilidad con los mecanismos de autenticación soportados por el fabricante.

8 PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS

El contrato no genera obras o desarrollos sujetos a propiedad intelectual. La documentación técnica y materiales proporcionados por el fabricante mantendrán los derechos de autor y licenciamiento propios del fabricante, sin perjuicio de los derechos de uso otorgados a la ADA conforme al contrato.

9 INTEROPERABILIDAD

El contrato garantizará un adecuado nivel de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa, conforme a las estipulaciones del Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica (ENI). En concreto, se cumplirán las Normas Técnicas de Interoperabilidad establecidas por dicho esquema.

La cobertura del contrato deberá ser conforme a la normativa que sobre el Marco de Interoperabilidad digital haya dictado la Junta de Andalucía y por la que se pretende la normalización de los formatos, protocolos e interfaces que permitan garantizar el principio de neutralidad tecnológica, la interoperabilidad de los servicios y sistemas de información interadministraciones, así como la preservación del conocimiento general

5 de 6

MANUEL TORRES GRACIANO		21/04/2026	PÁGINA 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw2Aj81YKau26Wnnu06oOv256BF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:56:45	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw9U6yT65THQe6VQ59F4s3V68kO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

y la gestión eficaz y eficiente del uso de las TIC.

10 USO DE INFRAESTRUCTURAS TIC Y HERRAMIENTAS CORPORATIVAS

Se tendrán en cuenta todas las infraestructuras TIC (sistemas de información, tecnologías, frameworks, librerías software, etc.) que en la Junta de Andalucía tenga la consideración de corporativas u horizontales y sean susceptibles de su utilización.

11 NORMALIZACIÓN DE FUENTES Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS

No aplica.

12 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

No se podrá transferir información alguna sobre los trabajos a personas o entidades no explícitamente mencionados en el encargo sin el consentimiento por escrito del organismo.

13 TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Solo en caso de acceso eventual autorizado a información con datos personales durante labores de soporte, el adjudicatario tendrá la condición de encargado del tratamiento, conforme a contrato de suministro específico (si aplica).

En el contrato no se prevé acceso a datos personales.

14 LICENCIAMIENTO Y GARANTÍA

14.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El plazo de garantía/cobertura del contrato para el mantenimiento correctivo será desde el inicio del contrato hasta el 14 de marzo de 2029 más la ampliación de soporte (si procede), y de 3 años desde el inicio del contrato para las licencias y las coberturas del fabricante, de acuerdo con la Instrucción 1/2022 de la Dirección Gerencia de la Agencia Digital de Andalucía, sobre gestión del ciclo de vida de los activos TIC corporativos.

Todas las licencias deberán ser oficiales del fabricante, sin terceros intermediarios, y mantenerse activas y co-terminadas en el portal de Juniper Networks durante toda la vigencia del suministro.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Responsable de Explotación de Sistemas Sectoriales en Presidencia, EMA y Organismo CICA
Servicio de Explotación de Sistemas Sectoriales
Subdirección de Operaciones y Telecomunicaciones
Agencia Digital de Andalucía
Fdo.: Manuel Torres Graciano

6 de 6

MANUEL TORRES GRACIANO		21/04/2026	PÁGINA 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw2Aj81YKau26Wnnu06oOv256BF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RAUL JIMENEZ JIMENEZ		27/07/2026 09:56:45	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw9U6yT65THQe6VQ59F4s3V68kO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	